

2019-0746



Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

"2018: Año de la Salud"

MEMORANDUM

Fecha: 05/04/2019

Folio: 36111

SANDRA LIZBETH HERRERA LANDAVAZO
ENLACE PLANEACION

NOTIFICACION DE INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORIA DE GABINETE DE LA INFORMACION FINANCIERA Y DE CUENTA PUBLICA, Y PLIEGO DE OBSERVACIONES PENDIENTES DE SOLVENTACION QUE CONTIENEN LOS TRABAJOS DE AUDITORIA, POR LO QUE SE SOLICITA DESIGNAR EN UN PLAZO DE 3 DIAS HABLES A LA PERSONA QUE FUNGIRA COMO ENLACE A EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS MISMAS. M.C.

Instrucción: Atención

ELABORAR INFORME DE LAS OBSERVACIONES PENDIENTES Y COORDINARSE CON LAS AREAS PARA SU DEBIDO Y PUNTUAL SEGUIMIENTO.

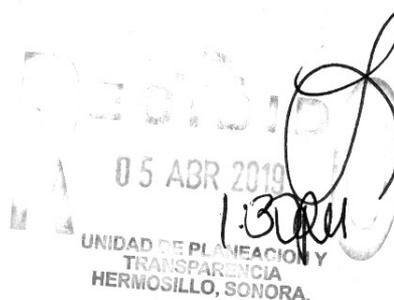
Documento: ISAF/AE/4433/2019

Fecha Docto: 05/04/2019

Enviado por: C. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA
AUDITOR MAYOR
ISAF

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN GENERAL

LAP. RAMÓN ARNOLDO ACUÑA DEL CASTILLO



Asunto: **Notificación de Informe Individual de Auditoría de Gabinete de la Información Financiera Trimestral y de Cuenta Pública N° 2018AE0211020080**

MTR. PEDRO ÁNGEL CONTRERAS LÓPEZ.

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

Presente.

Con fundamento en los artículos 79 fracción I segundo párrafo, 116 fracción II sexto párrafo y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer párrafo, 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1, 3, 6, 17, 18, 25, 33, 34, 46, 47, 48, 50 y 70 fracción V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de este Instituto y en alcance a nuestro oficio ISAF/AE/10552/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, relacionado con la auditoría cuyo número al rubro se indica, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 practicada al **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora**, notificamos a Usted el Informe Individual que muestra los resultados de las observaciones derivadas de la Auditoría de la Información Financiera Trimestral y de Cuenta Pública efectuada.

Adjunto al presente se anexa el Informe Individual y pliego de Observaciones pendientes de solventación que contienen los resultados de los trabajos de auditoría, por lo que se le solicita designar en un plazo de 3 días hábiles a la persona que fungirá como enlace a efecto de dar respuesta a las mismas. Asimismo se hace de su conocimiento que una vez que le sea notificado el Informe Individual anexo al presente escrito, éste tendrá el carácter de información pública y será publicado en la página web del Instituto <https://isaf.gob.mx>, en concordancia a lo establecido por el artículo 47 último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

El plazo establecido para la solventación de las observaciones en mención es de 30 días hábiles según el artículo 50 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, contados a partir de la recepción de éste oficio. En espera de su amable respuesta, reiteramos las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor



C. Jesús Ramón Moya Grijalva.

**INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN**

C.c.p. Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado.
C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
L.A.P. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
C.P. Martha Mendivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
Archivo.

Blvd. Paseo Río Sonora Sur No. 189 entre California y Río Cocóspera Col. Proyecto Río Sonora C.P. 83270

Teléfonos y fax: (662) 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México.

<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>